



## POLÍTICA INTEGRADA DE MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



Como empresa socialmente responsable, COFRUTOS, S.A., se compromete a ofrecer a los consumidores productos seguros y servicios de calidad. En consecuencia hemos adoptado una filosofía de aseguramiento de la calidad y mejora continua en nuestros procesos. Todo esto desde el compromiso de protección del medio ambiente. Con esta finalidad en la empresa **Cofrutos, S.A.**, pretende:

- Mejorar la productividad en la fabricación de los zumos y néctares de frutas tradicionales.
- Aumentar la gama de productos de calidad Premium: zumos exprimidos, néctares con azúcares añadidos naturales, zumos y néctares con vegetales, zumos con materias primas procedentes de la agricultura ecológica (zumos BIO) y zumos y néctares con complementos "funcionales".
- Potenciar la introducción de nuestros productos en nuevos canales de venta como Internet.
- Fortalecer las comunicaciones y el trabajo en equipo, mayor motivación y participación activa de los empleados.
- Mejorar la satisfacción de las partes interesadas, usando un modelo de gestión del riesgo basado en el análisis de sus necesidades y expectativas.
- Aumentar la distribución de los zumos en la restauración local y comarcal.
- Cumplir con la legislación y normativa que le sea de aplicación, tanto de carácter nacional como internacional.
- La Dirección asume la responsabilidad de que sus empleados conozcan la presente Política y la apliquen, proporcionándoles la formación, medios humanos, métodos y equipos necesarios para el desempeño de sus funciones y promoviendo la participación de todos ellos.

Respecto a la **CALIDAD y SEGURIDAD ALIMENTARIA** la alta dirección de COFRUTOS establece, implementa y mantiene esta Política de Calidad según los siguientes criterios:

- Ser apropiada al propósito y contexto de COFRUTOS apoyando para ello su dirección estratégica;
- Como marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad;
- Como forma de compromiso de cumplimiento de requisitos aplicables y de mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

Para ello se mantiene disponible como información documentada para las partes interesadas; se comunica, entiende y aplica dentro de COFRUTOS.

- Utilizar para la fabricación de sus productos, materiales y productos idóneos seguros y de calidad.
- Crear, establecer e implementar un plan de defensa de los alimentos el cual asegura la producción de alimentos de alta calidad previniendo daños malintencionados.
- Disponer de unas instalaciones de producción adecuadas, ordenadas, limpias y seguras, para fabricar productos de calidad minimizando los costes.
- Potenciar la investigación y desarrollo de nuevos procesos y productos así como la comercialización en mercado exterior y abrir nuevos mercados.
- Conseguir con nuestros proveedores un elevado nivel de colaboración para conseguir un compromiso de eficacia y calidad.
- Satisfacer las necesidades de los clientes, cumpliendo al máximo con las especificaciones técnicas por ellos solicitadas y atender cualquier comunicación, reclamación o sugerencia recibida.
- Los objetivos de calidad que resulten de la aplicación de esta política, serán coherentes con los objetivos generales y por departamento de la organización y tendrán el propósito de aportar mejoras que deberán beneficiar tanto a los clientes, a sus trabajadores y a la ciudad de Cehégín.

Respecto a la **SEGURIDAD ALIMENTARIA**, la dirección de COFRUTOS toma en consideración el enfoque al cliente, la responsabilidad medioambiental, sostenibilidad, responsabilidad ética-personal y requisitos de producto (seguridad de producto, calidad, legalidad, procesos y especificaciones).

Respecto al **MEDIO AMBIENTE** la alta dirección de COFRUTOS establece en esta política las siguientes directrices acordes al propósito y contexto de COFRUTOS, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus productos.

- Proporcionar el marco de referencia para establecer nuestros objetivos ambientales.
- Comprometernos para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes nuestro contexto, como el uso sostenible de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- Comprometernos con el cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos; así como con la mejora continua del sistema de gestión ambiental para la mejora del desempeño ambiental.
- Evaluar los aspectos medioambientales, con sus actividades para definir objetivos y programas encaminados a la mejora continuada de las áreas de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales.
- Prevenir la contaminación, minimizando los impactos ambientales de nuestra actividad, reduciendo el consumo de recursos naturales como fuentes de energía y suministros de agua, y las emisiones a la atmósfera, seleccionando procesos y materiales productivos compatibles con el medioambiente.
- Reducir la producción de residuos peligrosos mediante la minimización de dichos residuos, fomentando el empleo de materias primas adecuadas para la protección del medio ambiente.
- Contribuiremos a mitigar los efectos del cambio climático y velaremos por la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.

Respecto a la **SEGURIDAD Y SALUD**:

- Crear una cultura preventiva en la organización así como el fomento en la empresa, de la seguridad y salud en el trabajo.
- Revisar y comprobar periódicamente los Planes de Emergencia para minimizar los riesgos potenciales sobre el medio ambiente y la salud e implantar programas específicos de prevención de accidentes y actuaciones frente a catástrofes medioambientales o intencionadas.

Cehégín, Abril de 2019

Fdo. D. Emilio Domínguez Somonte  
Director Gerente de Cofrutos, S.A.